



UNIVERSIDAD DE GRANADA

GABINETE DE ACCIÓN SOCIAL

REGISTRO DE ENTRADA

CURSO
2017/2018

SOLICITUD DE AYUDA DE PRECIOS PÚBLICOS (MATRICULA UNIVERSITARIA) PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y MIEMBROS DE SU UNIDAD FAMILIAR

Datos del/a Empleado/a Universitario/a

D.N.I.		SITUACION LABORAL	<input type="checkbox"/> ACTIVO	<input type="checkbox"/> JUBILADO	<input type="checkbox"/> FALLECIDO
		DEDICACIÓN	<input type="checkbox"/> OTRA:		
			<input type="checkbox"/> TIEMPO COMPLETO	<input type="checkbox"/> TIEMPO PARCIAL	
APELLIDOS Y NOMBRE					
DPTO./SERVICIO					
FACULTAD/CENTRO					
TELEFONO CONTACTO		e-Mail			

Datos del/a Alumno/a Universitario/a

D.N.I.		RELACION FAMILIAR	
APELLIDOS Y NOMBRE			
FACULTAD/ESCUELA			
TITULACION		<input type="checkbox"/> GRADO	<input type="checkbox"/> DIPLOMATURA
		<input type="checkbox"/> LICENCIATURA	<input type="checkbox"/> DOCTORADO
CURSO		<input type="checkbox"/> MASTER OFICIAL DE POSTGRADO	
UNIVERSIDAD			

Imprescindible Contestar todas las preguntas

- ¿EL ALUMNO TIENE ALGUNA TITULACIÓN UNIVERSITARIA? Diga cuales _____
- ¿EL ALUMNO HA CURSADO ESTUDIOS DE DOCTORADO? SI (Nº. DE CRÉDITOS __) NO
- ¿EL ALUMNO HA REALIZADO ESTUDIOS DE MASTER OFICIAL DE POSTGRADO? SI NO
- ¿EL ALUMNO HA REALIZADO CAMBIO DE ESTUDIOS EN ESTE CURSO ACADÉMICO 2017-2018? SI NO
- ¿EL ALUMNO ES MIEMBRO DE FAMILIA NUMEROSA? SI NO (Adjuntar Libro de Familia Numerosa actualizado)
- ¿SOLICITA BECA DEL M.E.C.? SI NO

Los beneficiarios que, por cumplir los requisitos académicos y económicos, puedan obtener la compensación del importe de la matrícula con cargo a becas, bonificaciones y ayudas al estudio de carácter general, están obligados a solicitar éstas con carácter previo, (en cumplimiento del art 7.g.3º del Decreto 117/2017 de 11 de julio) aplicándose la ayuda prevista en este acuerdo cuando aquéllas les sean denegadas, total o parcialmente.

Documentación a presentar

- Fotocopia del D.N.I. del alumno.**
- En caso de ser personal con dedicación a TIEMPO PARCIAL:** Original, y copia para su cotejo, de la/s Declaración/es de la Renta de los miembros de la unidad familiar (o análoga situación de hecho) del empleado/a universitario/a correspondientes al último ejercicio, o autorización al dorso.
- En caso de tener el alumno la condición de CONYUGE:** Original, y copia para su cotejo, de la/s Declaración/es de la Renta de los miembros de la unidad familiar (o análoga situación de hecho) del empleado/a universitario/a correspondientes al último ejercicio, o autorización al dorso.
- Resto de personal:** Original, y copia para su cotejo, de la página de la Declaración de la Renta **donde aparecen los miembros computables**, correspondiente al último ejercicio, o autorización al dorso. En su defecto, fe de vida laboral del alumno.
- En caso de CAMBIO DE ESTUDIOS:** Original, y copia para su cotejo, de la Certificación Académica.
- En caso de cursar estudios en OTRA UNIVERSIDAD o Centros Adscritos:** Original, y copia para su cotejo, de la Liquidación de Precios Públicos en la que deberá de figurar el desglose de la liquidación por conceptos, indicando las asignaturas matriculadas por primera, segunda o más veces y las bonificaciones aplicadas, así como los justificantes de pago.

Deberán notificarse a este Gabinete:

- La obtención de beca/ayuda de matrícula por cualquier Organismo, Empresa o Institución.
- La alteración de matrícula que se produzca en Centros Adscritos u otras Universidades.
- La anulación de matrícula.

Cualquiera otra incidencia que afecte a la liquidación de precios públicos por servicios académicos y que correspondan a Centros Adscritos o de otra Universidad.

Granada, a ____ de _____ de 201__

Firma del empleado universitario

SOLICITUD DE AYUDA DE PRECIOS PUBLICOS (MATRICULA UNIVERSITARIA) PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y MIEMBROS DE SU UNIDAD FAMILIAR – Continuación

Autorizo al Gabinete de Acción Social de la Universidad de Granada a solicitar de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, los datos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del último Ejercicio, a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de esta solicitud de Ayuda por Matrícula Universitaria, y en aplicación de lo dispuesto por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones. La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Gabinete de Acción Social.

En el caso de que alguno de los miembros computables de la unidad familiar del empleado/a universitario/a, contemplados en el Reglamento y Plan de Acción Social, obtengan ingresos, deberán rellenar y firmar el modelo de autorización disponible, en la página web **gas.ugr.es** y en las dependencias del Gabinete de Acción Social, para poder recabar los datos del I.R.P.F a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

El solicitante declara no percibir ayuda por este mismo concepto por parte de otra Entidad pública o privada.

• Autorización anteriormente reseñada, o en su defecto, original, y copia para su cotejo, de la/s Declaración/es de la Renta de los miembros de la unidad familiar (o análoga situación de hecho) del empleado/a universitario/a correspondientes al último ejercicio. Si vd. Ha presentado previamente esta/s Declaraciones, no será preciso volver a presentarla/s, en cuyo caso, indique a continuación el nombre del programa de este Gabinete en el cual la presentó: _____.